

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10208** GIRONA

Edicto

D. Jose Antonio Marquinez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil nº 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario Ordinario nº 1120/2007, se ha acordado mediante Auto de esta fecha archivo por inexistencia de bienes y derecho del concurso voluntario de la mercantil FDL Disseny Laboral i Seguretat con CIF B-17/416553, con domicilio en c/ Lleida, nº 18, bajos, de Roses (Girona) y de la persona física Elena Marti Garcia con DNI 40.429.32-R.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 27 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130011870-1